



CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Hevéricos Santa Fé De Antioquia
AVISO
JUAN SEBASTIAN RIOS VELASQUEZ
Fecha: 24-jun-2024 12:19 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 160HX1-2024-243*JUAN SEBASTIAN RIOS VELASQUEZ
Radicado por: Nelson Julian Pulgarin Avendaño



160HX-AVI2406-293

Favor citar este número al responder

El Jefe de la Oficina Territorial Hevéricos de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016 y 040-RES2401-16 del 2024.

AVISA

Que el 24 de mayo de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JUAN SEBASTIAN RIOS VELASQUEZ, Cédula de ciudadanía 1.000.643.612				
Nombre fuente: QUEBRADA LOS CEDROS				
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Corregimiento	Municipio
Agrícola	Jrios	Quimbayo		San Jerónimo
Pecuario	Jrios	Quimbayo		San Jerónimo

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1541 de 1978, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 11 de julio de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Calle 11 # 10 - 39, Teléfono 57 (4) 853 41 91, 853 46 31, 311 705 22 93, Santa fé de Antioquia, Antioquia. o en el correo electrónico hevexicos@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.

JORGE IGNACIO LONDOÑO LONDOÑO
Jefe de Oficina Oficina Territorial Hevéricos

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Fijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Desfijado en la fecha:

a las:

EL SECRETARIO

Expediente: HX1-2024-243

Asignación: HX-24-2625

Elaboró: Julian Andres Muriel Lopez 
Revisó: Jorge Ignacio Londoño L.

Fecha de Elaboración: 21-jun-2024